

CÁPSULAS

Para una correcta toma de Declaración.

#15



De la identificación de las víctimas – Hoja 2

Todas las personas del grupo familiar que hayan sido víctimas de los hechos a declarar deben quedar registradas en la hoja 2; no es suficiente solo con mencionarlas en la narración de los hechos.

En la hoja 2 de 4 del FUD, registre los integrantes del grupo familiar que se consideren víctimas:

Inicie con el declarante.

HOJA 2

Registre los números de identificación* de cada una de las víctimas registradas en el campo No. 13.

*La identificación se debe relacionar de acuerdo con lo informado por el declarante. Recuerde que no es obligatorio que en la diligencia se presenten los documentos de identificación como soporte.

En los casos de homicidio o desaparición forzada, es indispensable que quede registrada la información con número de identificación de la víctima directa del hecho.

Declarante.

Tenga en cuenta: Si el declarante no informa su número de documento o el de algún integrante del grupo familiar, registre alguna de las siguientes opciones, según corresponda:

Opción 5 - Indocumentado: Nunca ha tramitado su documento de identidad.

Opción 98 – No Sabe: Desconoce el número del documento de identidad y no lo porta en el momento de la diligencia o lo perdió.

Además es importante:

En el campo No. 15 – Hechos: registre únicamente los hechos de los cuales ha sido víctima la persona a la que se está registrando.

En el campo No. 16 - Relación: registre el parentesco de cada integrante del grupo familiar, con respecto al declarante.

15						
*Hechos victimizantes por persona (Seleccione todos los que apliquen)						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	

16 Relación:	
1	Jefe(a) de Hogar
2	Esposo(a) / Compañero(a)
3	Hijo(a) / Hijastro(a)
4	Yerno / Nuera
5	Nieto (a)
6	Padre o Madre
7	Suegros
8	Hermanos o Cuñados
9	Otros Parientes
10	No Pariente
98	No Sabe (NS)
99	No Responde (NR)

16	
Relación	